

# judiciales

*La Revista*

**Junio 2012**

Revista N° 24 | Año 11



SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES  
Provincia de Santa Fe



[www.webjudiciales.com.ar](http://www.webjudiciales.com.ar)

*“No busco glorias sino la unión de los  
americanos y la prosperidad de la patria”*

*Manuel Belgrano*

## Staff

**DIRECCIÓN:** Patricia Noemí Paris, Álvaro Martín Macías  
**Producción periodística, diseño y diagramación:** Consultora Arcadia, Rivadavia 2851, piso 1, Of. C. Email: medusa@arcadiaconsultora.com Tel/fax: (0342) 4555511

## SEDES GREMIALES

- **Santa Fe:** San Martín 1677 - CP 3000 - Tel: (0342) 4594821 - Email: asoctribs@arnet.com.ar
- **Rosario:** Cochabamba 1717 - Balcarce 1651 PB CP 2000 - Tel: (0341) 4217691 - Email: asoctribr@arnet.com.ar
- **Venado Tuerto:** Castelli 493 - CP 2600 - Tel: (03462) 427934
- **Reconquista:** Iriondo 949 - CP 3560
- **Rafaela:** Av. Mitre 217
- **San Cristóbal:** Maipú 1302 - CP 3070 - Tel: (03408) 424652
- **Vera:** Ruta 11 Km. 735 - CP 3550

Es una publicación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe. Personería Gremial Resolución MTN 308/75. Año 10 - Nro.23.

## Datos de contacto:

San Martín 1677 (3000) Santa Fe  
asociaciontribunales@yahoo.com.ar  
judiciallessantafe@webjudiciales.com.ar  
judiciallessrosario@webjudiciales.com.ar

## Índice

Gremiales	3
INFOJUD	5
Jubilados	5
Noticias de Interés	6
Nuestras Sedes	8

## Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe

### COMISIÓN DIRECTIVA

- **Secretario General** Nucci, Juan Antonio
- **Pro-secretario General** Kaufeller, Carolina Lucía
- **Secretario Ejecutivo, de Adm. y Supervisión** Cisneros, Juan Enrique
- **Pro-secretario Ejecutivo, de Adm. y Superv.** Langella, Juan Pablo
- **Secret. de Asuntos Gremiales** Perlo, Jorge Omar
- **Pro-secretario Asuntos Gremiales** Mariscotti, Marta Susana Vda. de Verdugo
- **Secretario del Interior** Sanchez, Patricia
- **Pro-secretario del Interior** Botta, Claudio
- **Secretario de Finanzas** Alfonso, Griselda
- **Pro-secretario de Finanzas** Durunda, Héctor René
- **Secretario de Org. y Actas** Rodríguez, Isabel
- **Pro-secretario de Organización y Actas** Martínez, María Elena
- **Secretario de Cultura y Capacitación** Falcone, Paula Gimena
- **Pro-secretario de Cultura y Capacitación** Belbey, Armando Gabriel
- **Secret. de Acc. Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Rubeo, Silvia
- **Pro-secretario de Acción Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Reginatto, Oscar
- **Secretario de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humano** Ríos, Gustavo A.
- **Pro-sec. de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humanos** Macías, Alvaro
- **Secretario de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Santolin, Marcela
- **Pro-sec. de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Niz, Raúl Hernando
- **Vocal Titular Primero** Alvez, Walter
- **Vocal Titular Segundo** Rivarola, Julio
- **Vocal Titular Tercero** Milanessi, José L.

### • Vocal Suplente Primero

- Gomez Cabral, Pedro Eduardo
- **Vocal Suplente Segundo** Avesilla, María Virginia
- **Vocal Suplente Tercero** Niz, Juan Carlos
- **Vocal Suplente Cuarto** Rosatto, Hugo
- **Vocal Suplente Quinto** Verdugo, Francisco
- **Vocal Suplente Sexto** Folch, Fidel
- **Vocal Suplente Séptimo** Bustamante, Cristian

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

- **Vocal Titular 1°** Stojanovic, Jorge
- **Vocal Titular 2°** Doffi, Gustavo Daniel
- **Vocal Titular 3°** Córdoba, Hugo
- **Vocal Suplente 1°** Pieroni, María del Luján
- **Vocal Suplente 2°** Ghelfi, Daniel Ovidio

### TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- **Vocal Titular 1°** Cancino, Jorge Adrián
- **Vocal Titular 2°** Capello, Juan Carlos
- **Vocal Titular 3°** Conte, Ricardo
- **Vocal Suplente 1°** De Brix, Cesar Augusto
- **Vocal Suplente 2°** Peralta, Horacio Alberto

### COMISIÓN INTERNA ZONA NORTE

- Miranda, Adolfo Salomón
- Gezmet, Hugo Ángel
- Maina, Juan Alfredo
- Cantero, Rolando René
- Favot, René
- Morand, Omar Antonio
- Alloatti, Oscar
- Faccioli, Orlando Antonio
- Nardelli, Walter H.
- Nágel, Francisco
- González, Elsa
- Salcedo, Ismael
- Guardone, Walter
- Gutierrez, Camilo
- Arévalo, Rubén
- Pancera, Fernando

- Oronao, Gustavo Martín
- Saucedo, Héctor Osvaldo
- Barindelli, Lucio
- Taramelli, Silvina
- Paris, Patricia
- Yapur, María Rosa
- Epelbaum, Leopoldina
- Iglesias, Liliana
- Luchini, Jorge Rolando
- Attie, Jorge Walter
- Zanutini, Dardo Fidel

### COMISIÓN INTERNA ZONA SUR

- Penno, Mariela
- Nucci, Alejandro César
- Bossio, Silvia
- Amaya, Miguel Ángel
- Adlercreutz, Erika
- Traverso, Caterina
- Sosa, Diego
- Figueroa, Julia
- Koatz, Guillermo
- Petracco, María Julia
- Frulla, Adriana
- Luciani, Liliana
- Betti, Guillermo Enrique
- Cortadi, Patricia
- Barranco, Andrés
- Rodríguez, Claudia
- Almara, Gabriela
- Trannier, Mauricio José Mario
- Ayache, Débora
- Coronel, Luis
- Reynoso, Laura
- Rodríguez, Pablo Rodolfo
- Benegui, Adriana Raquel
- Oliva, Eduardo
- García, César A.
- Canarrosa, José Luis
- Caterina, Adolfo Mario

## EDITORIAL

## CAMINEMOS LO QUE NOS FALTA JUNTOS...

Ha transcurrido el primer semestre del año y podemos afirmar con orgullo que se han dado pasos importantes en la defensa de los intereses, obras y condiciones de trabajo para los judiciales.

En efecto, a comienzos de año tuvimos que efectuar diversos reclamos a las máximas autoridades ante la inesperada modificación del cronograma de pagos cuando todo indicaba que se acercaban tiempos difíciles y que estos problemas iban a seguir ocurriendo como es público y notorio actualmente, ya que las finanzas de la provincia están en una situación muy complicada.

Respecto a la reforma Procesal Penal participamos activamente en el espacio denominado Mesa de Diálogo Permanente y se trabajó en torno a la infraestructura necesaria para el nuevo modelo, el sistema informático, los recursos humanos, los muebles e inmuebles y el estado de los concursos para designar funcionarios de las instituciones que se ponen en marcha por primera vez en la provincia.

En lo que refiere a la capacitación, desde el INFOJUD se brindaron conferencias, entre otras actividades debates y la proyección del film documental "Relatos de Familia" en numerosas ciudades de la provincia en el marco de la campaña contra la violencia familiar por entender que esta violencia es un flagelo a erradicar y a la que los judiciales muchas veces vemos en nuestra sociedad y cara a cara por nuestro rol de trabajadores de la justicia.

Hemos incorporado un beneficio más a los ya existentes, siendo éste, un convenio con importantes descuentos a los cursos de posgrado, especializaciones, maestrías y carreras de doble titulación que dicta la U.N.L. En cuanto a las obras, casi ha finalizado y próximamente estará disponible el nuevo alojamiento de la Sede Santa Fe. Y, asimismo, en la ciudad de Rosario vamos a inaugurar próximamente una casa o centro especialmente para capacitación y formación en el cual estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Trabajo de la Nación y –Asamblea Extraordinaria de por medio– estamos en condiciones estatutarias de proceder a la construcción y ampliación de los vestuarios del Camping de dicha ciudad.

Por todo esto, para continuar con esta línea de conducta, necesitamos tu acompañamiento, que acerques tus ideas y propuestas, que participes en las asambleas, movilizaciones y demás actividades que se organicen porque hay cosas que solo podemos lograr ENTRE TODOS como la defensa de nuestra Ley Porcentual, condiciones de trabajo dignas, capacitación, respeto al horario de trabajo y licencias, de la carrera judicial, el pase de subrogantes a la planta permanente. Etc. Todavía nos faltan muchas cosas por conseguir y conquistas por lograr, pero estamos convencidos que el camino correcto es el que venimos siguiendo hasta ahora UNIDOS y PARTICIPANDO con HONESTIDAD y TRABAJO.



## Asamblea General Ordinaria

### Memoria y balance 2011

El Sindicato de Trabajadores Judiciales informa a sus afiliados que en el día 04/05/12 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el balance correspondiente al ejercicio 2011, según lo mandan nuestros estatutos, el mismo había sido puesto a consideración de la Comisión Directiva para su análisis como así también el informe correspondiente de la Comisión Revisora de Cuentas.

En dicho acto -al que concurrieron gran cantidad de compañeros- la Asamblea aprobó por unanimidad la memoria y balance del ejercicio 2011 y se designaron a los compañeros Eduardo Pereyra y Juan Domingo Falcone para la rubrica del acta correspondiente.

La Comisión Directiva quiere agradecer a los judiciales que concurrieron y participaron de la Asamblea, quienes ejercieron su derecho democrático dentro de la Institución de conocer y hacer conocer todas las cuestiones referentes a nuestro Gremio.

### Memoria ejercicio 2011

Ha transcurrido un nuevo ejercicio económico y satisfactoriamente podemos manifestar que hemos vuelto a mantener adecuadamente el equilibrio económico y financiero como en años anteriores, afianzando la estructura de funcionamiento y servicios. El ingreso tuvo un incremento superior a los \$ 1.300.000 con relación al ejercicio anterior y los gastos se incrementaron en \$ 746.000 producto, fundamentalmente, de las retribuciones y cargas sociales del personal que presta servicios en el Sindicato, todos ellos con sus salarios, aumentos y cargas sociales al día, lo que arroja un superávit superior a los \$ 800.000.

En todo momento hemos mantenido los criterios racionales de austeridad en el manejo de los fondos gremiales, privilegiando la inversión en áreas que tienen que ver con la calidad de vida de los judiciales.

Y si de inversiones hablamos, nos debemos referir a la adquisición de una nueva vivienda en la ciudad de Santa Fe, en calle Urquiza 1472, con destino a alojamiento para los compañeros del Interior de la Provincia, la cual estará dotada de todas las comodidades necesarias para una excelente estadía de esos compañeros.

En el rubro capacitación seguimos avanzando con el INFOJUD. A las modernas instalaciones logradas en la sede Rosario dotadas de pupitres, equipo de audio y video y demás para el dictado de distintos

cursos para los afiliados y a veces extendidos a la comunidad debemos agregar que se han adquirido parlantes potenciados, micrófonos y pantallas para la proyección de videos, filmas, diapositivas, etc., en las sedes de Santa Fe, Rafaela, Vera y Reconquista con lo cual se van a poder desarrollar diversas tareas de capacitación y otras actividades conexas.

Continuamos con la capacitación de cuadros del gremio en Salud y Condiciones de Trabajo, para lo cual este año con seguridad debemos afrontar sin más dilaciones la aplicación en nuestro ámbito de la Ley 12913 de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo.

En el plano gremial, seguimos mostrando con orgullo la plena vigencia del régimen salarial porcentual, casi único en nuestro país. Esto trajo aparejado el logro de un aumento anual del 33,41 %, como resultado de la aplicación de este régimen salarial, de manera automática para judiciales activos y jubilados, lo que demuestra cabalmente la justicia y equidad del sistema histórico de remuneración que tanto ha costado conseguir y defender.

Seguimos participando activamente en la implementación del nuevo Código Procesal Penal habiendo logrado modificaciones en la ley respectiva a fin de asegurar que el traspaso al nuevo sistema de los compañeros que deseen hacerlo sea con las mayores garantías posibles. También participamos junto al Defensor General y al Fiscal general en la redacción de los distintos reglamentos de promoción, calificación, ingreso y demás a fin de lograr que ningún derecho de los compañeros judiciales se vea vulnerado.

Logramos, luego de ardua negociaciones con movilizaciones en Rosario y Santa Fe incluidas, que el Poder Ejecutivo modifique el reglamento para concursos a cargos de fiscales y jueces el cual favorecía notoriamente a los abogados matriculados perjudicando a nuestros compañeros. De esta manera se pone en condiciones de igualdad a todos los participantes.

Es mucho el camino avanzado pero corto si observamos lo que aun falta. Solo con Unidad y el apoyo de todos los compañeros seguiremos avanzando en el logro de los objetivos trazados.

**Sindicato de Trabajadores Judiciales, abril de 2012.**

Fotos de der. a izq.: Juan Domingo Falcone compañero propuesto para suscribir el acta; Eduardo Pereyra compañero propuesto para suscribir el acta.

## La Ley Porcentual

Pretendemos mediante esta breve nota *ilustrar a los compañeros más jóvenes respecto de lo que es nuestra ley porcentual* (mal llamada de “enganche”) y que rige los salarios de los empleados judiciales en todos los escalafones.

### ¿Qué es la ley porcentual?

El sistema porcentual, como su nombre lo indica, es un régimen salarial que permite conservar proporcionalidad en nuestros sueldos. Ello se logra mediante una sencilla operación matemática compuesta por un elemento variable (80% del sueldo de Vocal de Cámara) y un elemento fijo (puntaje de la categoría).

En nuestro régimen actual se toma como referencia el 80% del sueldo de Vocal de Cámara Provincial.

### ¿Qué es el puntaje de la categoría?

El que determina la ley (por ej. Ayudante 21%, Auxiliar 23%, Jefe de Despacho 50,5%, y así un porcentaje para cada categoría).

Para mejor comprensión de los compañeros tomaremos una cifra arbitraria. Supongamos como sueldo de vocal de Cámara la suma de: pesos DIEZ MIL.

Tomaremos también una categoría testigo: OFICIAL PRINCIPAL.

La ley actualmente vigente le otorga 40 puntos.

Veamos la operación matemática:

ELEMENTO VARIABLE: 80% s/10.000 (sueldo Vocal de Cámara)

ELEMENTO FIJO: porcentaje correspondiente a la categoría: 40%.

SUELDO OFICIAL PRINCIPAL:  $(\$10.000 \times 0.80) \times 0.40 = \$3.200.-$

La ventaja de este sistema, esencialmente, es que impide que los sueldos de los altos estamentos judiciales (Magistrados) se “disparen” y los de los empleados queden rezagados. *En todos los períodos en que NO RIGIÓ la ley porcentual, el gobierno de turno implementó aumentos diferenciales en detrimento siempre de los estamentos inferiores de la Justicia.* Con el régimen porcentual, un aumento de sueldo para el Vocal de Cámara modifica el elemento variable de la ecuación y por consiguiente el sueldo del empleado conforme el puntaje de su categoría (que es inmutable).

### ¿Se verifica siempre esta consecuencia?

Sí, si es que se siguen las reglas que impone el régimen porcentual, es decir, si no se buscan remuneraciones fuera de los rubros donde opera la ecuación, el sistema porcentual arroja siempre la misma consecuencia: aumentos proporcionales para todo el escalafón.

*Conseguir esta ley ha demandado mucho esfuerzo. Nadie nos ha regalado nada. Que nadie piense que en el Poder Judicial se pagan estos sueldos por obra y gracia de Dios. Se obtuvo luego de muchas luchas, sacrificios y sanciones.*

## Mesa de Diálogo Permanente

### Participación activa de nuestro Sindicato

Desde su puesta en funcionamiento allá en la reunión inaugural de noviembre de 2011 nuestro Sindicato ha participado en este espacio de diálogo que busca la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal. Este lugar de debate interinstitucional y de carácter público ha sido de gran ayuda tanto para las autoridades del nuevo Sistema Procesal Penal como para los operadores de dicho sistema. En efecto nuestro Sindicato ha realizado aportes de importancia, brindado su opinión y presentado estados de situación y proyectos para su puesta en marcha siempre con el claro propósito de velar por los derechos e intereses de todos los trabajadores judiciales de la provincia.

Cabe recordar que nuestro Sindicato estuvo representado por los compañeros Juan Antonio Nucci y Juan Enrique Cisneros en su ca-

rácter de Secretario General y Secretario Ejecutivo respectivamente. En todas las reuniones estuvieron no sólo nuestros compañeros, sino también autoridades de los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), autoridades del nuevo Sistema Penal, de los Colegios de Abogados, Universidades Nacionales entre otros participantes.

Hasta ahora las reuniones se han llevado a cabo en Santa Fe y Rosario, pero se decidió que la Mesa de Diálogo también se constituirá en otras sedes, es decir, en Venado Tuerto, Reconquista y Rafaela.

Desde ya, el Sindicato de Trabajadores Judiciales anticipa su presencia y participación e invita a todos aquellos que estén interesados en la cuestión a acercarse a la Sede Gremial de su lugar de trabajo para evacuar cualquier consulta o presentar cualquier inquietud.

**La Justicia tiene un valor superior al de la Ley. Lo justo es siempre moral; las leyes pueden ser injustas. Acatar la ley es un acto de disciplina pero, a veces, implica una inmoralidad. Respetar la justicia es un deber del hombre digno, aunque para ello tenga que elevarse sobre las imperfecciones de la ley.**

*José Ingenieros*



## Campaña provincial de prevención de la violencia familiar

Mediante la difusión del film "Relatos de Familia" (un film por la paz y la seguridad) nuestro Sindicato ha encarado esta campaña provincial para la prevención de la violencia familiar. Para ello, a través de su INSTITUTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL (INFOJUD), tuvo que preparar, comunicar y capacitar a los compañeros para la tarea que se iba a desarrollar. Así es que a principios de año se llevó a cabo una reunión preparatoria, se realizaron gestiones de enlace con las municipalidades en los lugares donde el Sindicato posee sus Sedes, se trabajó con escuelas y vecinales y se dió amplia difusión a la campaña a través de los medios audiovisuales propios del Gremio y con los medios de prensa de la región.

Entendemos que hasta ahora la campaña tuvo gran éxito no sólo debido a la gran cantidad de público presente en cada una de las presentaciones (Santa Fe, Reconquista, Gálvez, Laguna Paiva, Rafaela, Coronda) sino también por la calidad de los panelistas presentes en cada una de ellas para dar respuesta a las inquietudes y aportar su conocimiento para la concientización en la lucha contra este flagelo. Todo ello nos compromete aún más a seguir aportando nuestro tiempo, trabajo, estructura y dedicación y estamos en condiciones de adelantar que las próximas ciudades serán las de San Justo, Vera, Calchaquí, Tostado y San Cristóbal.

## Ingreso a Tribunales

Como es sabido este año 2012 se llevará a cabo el concurso de ingreso a Tribunales. Por ello el Sindicato de Trabajadores Judiciales a través del Instituto de Formación Judicial (INFOJUD) brindará cursos de capacitación gratuitos para los hijos de afiliados que deseen rendir para el concurso para ingresar al Poder Judicial. Próximamente informaremos las fechas en que el INFOJUD realizará dichos cur-

sos que con mucho éxito realizamos en ocasión del último concurso de ingreso.

Asimismo, informamos que el Sindicato a través de su Mutual Sindical (la Mutual de Integrantes del Poder Judicial) ya dicta Cursos de Dactilografía en PC al tacto, con el objetivo de brindar una excelente preparación para el examen de Ingreso a Tribunales.

## De interés para los judiciales próximos a jubilarse

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia comunica que la Sub Comisión de Jubilados de nuestro Gremio brinda asesoramiento y diligencia para el trámite de jubilación para los compañeros judiciales que están próximos a jubilarse. Este servicio como otros muchos más que otorga el Sindicato es absolutamente GRATUITO para sus afiliados .

La Sub Comisión de Jubilados se reúne todos los lunes en la Sede de Santa Fe sita en calle San Martín 1677 a las 17 horas.

Para mayores informes dirigirse a la Sede Sindical más próxima a su lugar de trabajo, a través de nuestro correo electrónico: [judiciallessantafe@webjudiciales.com.ar](mailto:judiciallessantafe@webjudiciales.com.ar) o al Tel: 0342 - 4594821 Int - 106 - Santa Fe.



Las compañeras Lilian Questa, Teresita Gallo, Estela Huber y Marozzi.

# Entrevista al Secretario General Juan Antonio Nucci

En esta oportunidad entrevistamos al titular de nuestro Sindicato, el compañero Secretario General Juan Antonio Nucci quien nos brindó un panorama de la situación del Gremio, los proyectos y todo lo referido a la política institucional de nuestra entidad.

## - ¿Cómo evalúa la gestión asumida hasta ahora?

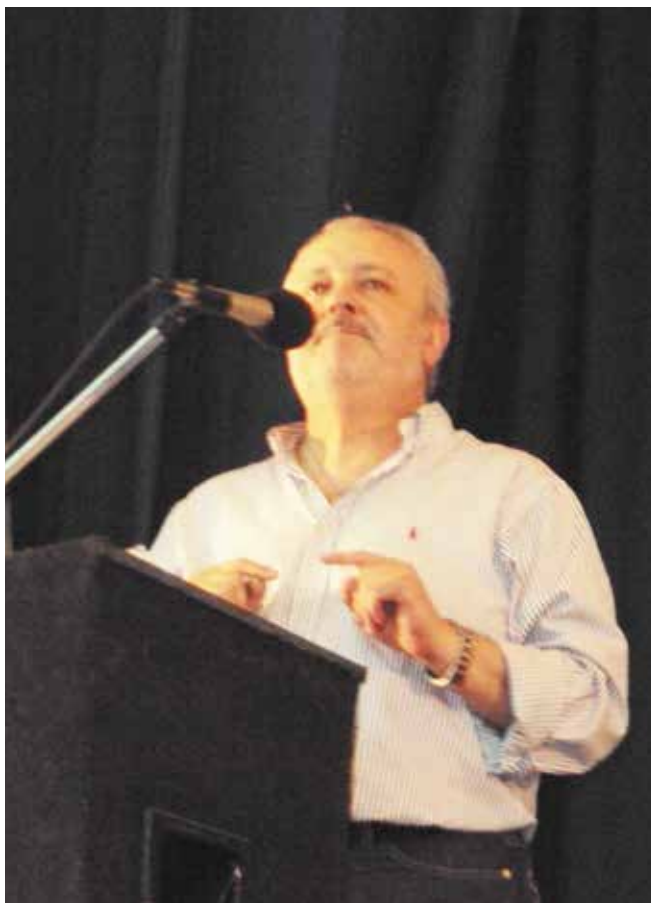
En realidad lo nuestro es una gestión de continuidad de una lista provincial que se integró hace ya más de dos décadas y que se ha ido fortaleciendo, aún cuando hay compañeros que no están más por distintas razones (ya sea por que han fallecido o se han jubilado). Con una renovación natural generacional pero siendo el proyecto sindical el que nos reunió hace muchos años, que se ha ido adecuando pero que tiene como eje la defensa irrestricta de los intereses de los judiciales y la ley porcentual como columna vertebral del trabajo judicial que trasciende lo estrictamente salarial. A ello debemos sumar gestiones administrativas austeras y ordenadas por lo que a pesar de ser un gremio "chico" nos ha permitido crecer patrimonialmente a los judiciales aún en los peores momentos del país como fueron los 90'. En fin, la gestión tiene que ver con esa continuidad y con un Gremio provincial que se observa como uno de los más equilibrados Norte-Sur máxime si atendemos la realidad de nuestra provincia.

## - Hablemos de ley porcentual y proyectos de gestión a corto y mediano plazo.

Nosotros siempre tenemos el eje en la defensa de nuestro régimen salarial. La ley de "enganche" del 80% que tenemos nosotros en Santa Fe es de las mejores del país por no decir la única plenamente vigente. En efecto, tenemos compañeros de otras provincias peleando por obtenerlas ya que es una ley exitosa, que equilibra y que es equitativa en el Poder Judicial, que ratifica un principio que dice que "cuando hay, hay para todos y si no... no hay para nadie" aunando a un escalafón que permite realizar una carrera cosa que en otros ámbitos del Estado es muy difícil.

En lo que respecta a la gestión, nuestro Gremio ha encarado desafíos importantísimos en el área de capacitación, siendo de los pocos gremios judiciales que integran el Centro de Capacitación de una Corte Provincial como es el caso del de Santa Fe, habiéndolo fundado y poniendo mucha energía para que sobreviviera en sus momentos iniciales cuando parecía que era un instituto que no iba a poder consolidarse. Podemos decir con orgullo que actualmente se encuentra sólido con nuestra participación y hemos logrado, además, descentralizar los cursos en lo que a territorialidad se refiere, el cual constituía un viejo reclamo de los compañeros que están alejados de los dos grandes centros urbanos de Santa Fe y Rosario.

Además hemos generado el INFOJUD (Instituto de Formación Judicial) siendo este Instituto de capacitación propio del Sindicato que también permite desarrollar tareas docentes con compañeros nuestros en toda la provincia. Al respecto, en la ciudad de Rosario vamos a inaugurar próximamente una casa o centro especialmente para capacitación y formación en el cual estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Trabajo de la Nación. Otra área en donde nosotros somos pioneros es en Salud y Seguridad en el Trabajo. A través de nuestra experiencia que generó nuestro libro "La Salud de los Trabajadores Judiciales" en el año 2000 y para dar continuidad a esta gestión es la constitución de los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo. En lo que refiere a obras, en Santa Fe contaremos con una nueva y flamante casa de alojamiento para aquellos que por cuestiones de trámites, contención familiar o de salud la pre-



cisen, y en Rosario justamente terminamos de realizar una Asamblea como herramienta administrativa para dotar al camping con amplios vestuarios para los concurrentes. La idea también es fortalecernos aumentando la afiliación, que es buena y de muchos jóvenes, lo que plantea a su vez que el protagonismo de ellos devenga en las futuras conducciones del Gremio y que encuentren un escenario en el que los trabajadores hemos ido recuperando nuestro Sindicato, que por ser uno de los que menos perdió en los 90' nos encuentra mejor parados en estos momentos.

## - Volviendo al ámbito provincial y judicial, ¿cómo ve los pasos dados respecto a la Reforma Procesal Penal?

Nuestro Sindicato fue uno de los estamentos que más se puso la camiseta de la Reforma Penal, eso ya a partir del plan estratégico en los tiempos del ex - Gdor. Obeid hasta la implementación empezada por el ex - Gdor. Binner. Nosotros estamos convencidos de que la oralidad y el sistema acusatorio va a transparentar y dar celeridad al sistema penal provincial. Creemos que la dirección es la correcta pero la implementación tropieza con la crisis financiera que vive la provincia. Participamos activamente con las sucesivas reuniones en la Mesa de Diálogo para la implementación de la reforma transmitiendo nuestro apoyo al avance del proyecto en todos los aspectos, siendo nuestra única observación permanente el que no se vulneraran los intereses o conquistas de los trabajadores judiciales. Esto fue así ya que cuando se propusieron a la Legislatura las cinco primeras leyes de implemen-

tación —a excepción de la de protección de testigos— las otras cuatro atacaban o tocaban derechos de los judiciales, haciéndolo saber a las autoridades, y nos movilizamos, ante lo cual el Ejecutivo Provincial nos respondió positivamente. Conformamos una Comisión Técnica con el gobierno y compañeros del Sindicato y reformamos todos los artículos de las leyes que vulneraban derechos de los judiciales. De manera tal que el sector que más propuestas y modificaciones había realizado era el sector de los trabajadores, siendo ésto un verdadero orgullo para nosotros. Incluso en temas como el puntaje en el ámbito del Consejo de la Magistratura que generó movilizaciones significativas en Santa Fe y Rosario, el Sindicato se propuso la equiparación del Secretario con el abogado litigante y eso se logró al 100% a partir de la presión de los compañeros y la presencia de los dirigentes en los ámbitos de negociación.

**- En la provincia se han designado nuevas autoridades tanto del Ministerio Público de la Acusación como en el Servicio Provincial de la Defensa ¿cuál ha sido el diálogo y cómo es la relación con los mismos?**

Claramente muy buena. Desde los inicios, tanto el Dr. De Olazabal como el Dr. Gannon fueron muy abiertos al diálogo con el Sindicato. Hemos mantenido desde el momento en que han sido designados, conversaciones muy fluidas e importantes. Tal es así que si tenemos en cuenta los intereses de los judiciales y como base la Ley Orgánica de Tribunales, ellos la respetaron absolutamente, tanto el Defensor

General como el Fiscal General. Aún mas, en el caso del Defensor General, hemos participado en la innovación y el reglamento conversando y poniéndonos de acuerdo. En cuanto a la incorporación de empleados, ya con el Ministerio de Justicia, nuestra negociación hizo que los cargos creados administrativos u ordenanzas para el Ministerio Público y el Servicio de la Defensa respetaran el porcentaje de las categorías vigentes, con lo cual garantizamos no ensanchar la base y que quede estanco el escalafón de los nuevos Institutos.

**- ¿Tiene algún mensaje final para los compañeros judiciales?**

A los trabajadores no nos defienden sino los trabajadores mismos. Y el Sindicato no es ni la mejor ni la peor herramienta, es la única herramienta de defensa de los trabajadores. A los compañeros afiliados los convoco a que aumenten el protagonismo y la exigencia, siempre teniendo en cuenta que tienen la suerte de tener una conducción gremial inmediata y a la que pueden acudir en todo momento o cuando quieran. Y a los compañeros no afiliados, que no se desesperen por el salario como pasó este año ya que es el nadismo ese planteo. Su situación le hace tener exigencias que a veces no tienen los afiliados con una institución en la que ellos, por propia voluntad, no quieren estar. Entonces lo más saludable, también para ellos mismos, es participar en la organización y las cosas que dicen no gustarles, proponer su modificación desde adentro, porque desde afuera no tiene ningún sentido. Nuestro mensaje claro es el de aumentar el protagonismo pensando en un Sindicato más fuerte en el futuro.

## NOTAS DE INTERÉS

# Dolor de Cabeza Tensional

**¿Cuántas veces nos quejamos por el dolor de cabeza?  
¿Y cuántas veces lo solucionamos con una simple aspirina?**

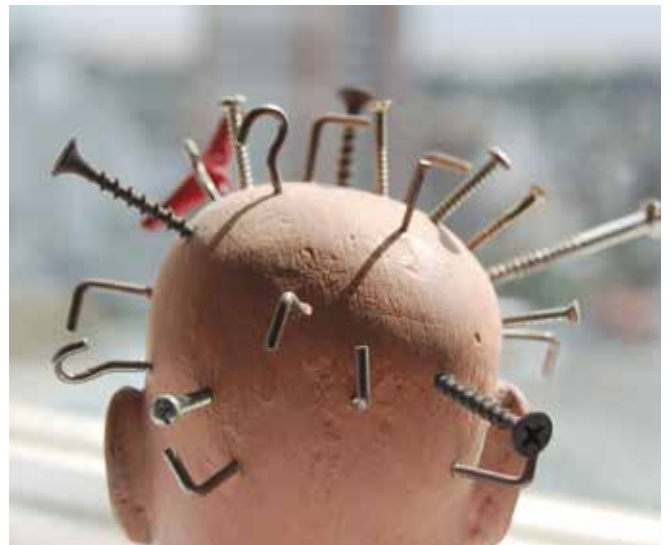
Para empezar debemos saber que el dolor de cabeza es producido por la suma de varios factores: estrés, ansiedad, traumatismos (golpes) en la cabeza, depresión, consumo excesivo de bebidas alcohólicas, cafeína y tabaco, o sostener la cabeza y el cuello en una posición anormal.

Cuando nos referimos al dolor de cabeza tensional (DCT), estamos hablando de un dolor producido por una contracción excesiva de los músculos del cuello (trapecio, escalenos, ECOM, paravertebrales cervicales, etc.) y los de la base del cráneo. Estos músculos al permanecer contraídos todo el tiempo alteran el riego sanguíneo a la cabeza, presentándose de esta manera las cefaleas, acompañadas de mareos.

Por lo general el DCT se manifiesta de forma generalizada (el paciente se aqueja de que le duele TODA la cabeza), aunque varias veces también se puede referir en la zona de la sien, la nuca o los ojos e inclusive los hombros. También cabe destacar que es un dolor sordo (similar a la presión) no pulsátil. El dolor puede ocurrir como un episodio aislado de manera constante o diaria y durar entre 30 minutos o extenderse a varios días. Y puede empeorar y desencadenarse por situaciones de estrés, fatiga, ruido o resplandor.

**¿Cómo se trata el DCT?**

Antes que nada debemos aliviar la sensación de dolor con algún analgésico de venta libre (ácido acetilsalicílico -aspirinas-, ibuprofeno o paracetamol). Pero sólo con esto no alcanza. No olvidemos que la causa del dolor es la tensión excesiva de los músculos. Para solucionar esto debemos reeducar la musculatura cervical. Desde el punto de vista Kinésico, contamos con un gran arsenal de técnicas y maniobras destinadas a relajar y luego reeducar para una óptima funcionalidad. Masajes, tracciones, elongaciones, termoterapia, gim-



nasia postural, movilizaciones, etc. son sólo algunas de las posibles soluciones que un profesional Kinesiólogo le puede brindar.

*"En terapia física se trata el problema desde la raíz, no cubriéndolo para que no se muestre."*

**Durunda, Martin**

Lic. en Kinesiología y Fisiatría  
MP 810

### ATENCIÓN EN LA MUTUAL

Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20hs  
Martes y Jueves de 18 a 20hs. Turnos al 4599912

## Noticias de San Cristóbal

### Convenios comerciales

Se comenzó con esta nueva modalidad en nuestra sede a fines del año 2011, logrando una gran aceptación entre los asociados, ya que se encontraron con una facilidad de pago que muy pocas mutuales llevan a cabo, cuya modalidad es de cuatro cuotas Sin intereses, y/o en 12 cuotas con intereses, quedando a criterio del socio la modalidad de pago que desee. Es loable destacar que los respectivos se han efectuado con comercios en distintos rubros y que a continuación se detallan.

- D LA CASA materiales eléctricos, elementos de ferretería.
- Q' EVENTOS sonido e iluminación
- ALTO IMPACTO indumentaria y calzado deportivo
- LUZ VISIÓN ÓPTICA variedad de anteojos recetados y de sol
- BABILONIA Pilchería
- MILHOUSE Pilchería
- ELECTROMECHANICA BOSCAROL taller mecánico computarizado
- TELEFONIA RIGO todo en telefonía celular, reparaciones
- ALUMENTAL fabrica de aberturas de aluminio
- RUNING STORE: indumentaria deportiva
- L.B. ELECTRONICA: todo en artículos electrónicos

Próximamente se estarán firmando los convenios con otros comercios, como CORRALON CUADROS, ÓPTICA MAROZZI.

### Cursos de computacion para ingresos al poder judicial

Luego de entrevistas realizadas con locales de computación de nuestra ciudad, hemos acordado dictar los respectivos cursos para ingreso al Poder Judicial. Cuyos exámenes se llevarían a cabo en San Cristóbal, en el mes de setiembre u octubre del corriente año. El convenio formalizado consiste en un precio preferencial para el socio de la mutual y otro para el particular. El curso se dictará dos veces por semana y con la duración de una hora y media. La inscripción se llevará a cabo en nuestra Mutual y Local de computación en horario de comercio. La Mutual sede San Cristóbal cuenta con los respectivos apuntes para el examen de ingreso al poder judicial. Es una oportunidad única que ofrece nuestra mutual no sólo para sus socios, sino para todos los jóvenes de nuestra ciudad, ya que nunca contaron con un curso de preparatoria de esta índole. Queremos hacerle saber a nuestra comunidad que se pueden dar nuevas fuentes de trabajo dentro de la planta del poder judicial, ya que se ha creado el juzgado de familia, y como consecuencia de la reforma

penal que se estaría implementando con seguridad en el 2013, se estarían abriendo una defensoría y una fiscalía, lo que quiere decir una suma de diez a doce cargos dentro de la planta judicial en nuestra ciudad. Por ello, la importancia del curso que organiza e impulsa nuestra mutual en la ciudad, para que los interesados no se vean en desventaja con las personas que vienen de otras ciudad donde se preparan con este tipo de cursos. Para mayor información dirigirse a la sede de nuestra mutual.

### Convenios de salud con sindicato de empleados de comercio

Se están realizando tratativas con el sindicato de empleados de comercio a los fines de poder realizar un convenio de prestación de salud con los mismos para sus afiliados, dado que los mismo no cuentan con una cobertura amplia, lo que nuestra institución sí le estaría brindando. Es por ello que en estos días se estaría cerrando dicho convenio y podríamos contar con un número importante de socios que ingresarían a nuestra sede logrando cubrir el servicio de salud con compañeros de otro sindicato, como así mismo se estaría en estos días charlando con los compañeros del Belgrano cargas, que cuentan con las mismas dificultades que los empleados de comercio.

En estos días se llevará a cabo en la sede del sindicato de trabajadores judiciales una reunion del INFOJUD, en la cual estaran presentes compañeros de los distintos asentamientos judiciales de la provincia. En la misma se hará un cronograma de los distintos cursos a llevarse a cabo en cada asentamiento conforme a las conclusiones que se hagan en la misma. En representacion del asentamiento San Cristóbal asistirán Gabriela Giorgis y Lidia Giménez, compañeras que se desempeñan en el juzgado de sentencia de nuestra ciudad.

### Ayuda económica

Próximamente el Sindicato contará con un fondo de dinero para otorgar ayuda económica a los compañeros que la soliciten, poniendo de manifiesto y quedando al buen criterio de los afiliados que la referente ayuda es para caso de extrema necesidad, ya que serán sumas pequeñas para cubrir necesidad alguna en forma urgente. Para mayor información dirigirse al delegado del asentamiento.



La muestra y el compañero expositor con autoridades del Sindicato.

## Gran muestra de fotografías en Rosario

### De actores y actrices en escenas de películas

Queremos compartir con los compañeros judiciales de toda la provincia esta presentación titulada "Gran Muestra de Fotografías" (de actores y actrices en escenas de películas de la colección personal del compañero Luis Alberto Alianak y que contó con el auspicio del Sindicato).

La muestra tuvo lugar desde el 16/11/11 hasta el mes de marzo de 2012 y fue un gran éxito, ya que fue visitada por una cantidad de judiciales, profesionales del derecho y público en general que se acercaron al tercer piso de los Tribunales de Rosario.